



la revista de los trabajadores





la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.

Año XCVI, número 807,

diciembre 2025.

Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de

2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra.Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández, Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:

Alejandro Velázquez Betancourt

Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:

Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:

Roberto Ordóñez Silva

Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:

Todos los miembros del

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:

Antonio Caso No.45.

Tel. 70335611

Código Postal 06470.

Certificados:

Licitud de título 14035

Licitud de contenido 11608

Derecho de autor:

Reserva 04-2019-121914203300-102

Índice

Editorial	03
La OIT y los retos laborales de nuestro continente	
Martín Esparza Flores	05
El SME presente en el Primer Informe de Gobierno en Nicolás Romero	
Revista Lux	07
Pago Mutualista	
Revista Lux	08
Siete años de transformación	
Revista Lux	09
Circular 25206	
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Informes y Aniversario de la Fundación del Sindicato	10
Encuentro por el Año Internacional de las Cooperativas,	
“Las cooperativas construimos un mundo mejor”	
Cooperativa LF del Centro	11
El SME participa en taller organizado por Trade Unions for Energy Democracy (TUED)	
Radio SME	13
Encuentro por el Año Internacional de las Cooperativas,	
“Las cooperativas construimos un mundo mejor”	
Cooperativa LF del Centro	14
Circular 10/2025	
Convocatoria Asamblea de Jubilados	15
Los pendientes en salarios profesionales y empleos estables	
Martín Esparza Flores	16

Sitio web: www.revistalux.org.mx
correo electrónico: revistaluxsme@gmail.com

Misa conmemorativa	Revista Lux	18
SME y NCT participan en la Conferencia de las Resistencias de la CNTE	Radio SME	19
Asamblea General Ordinaria de Informes y Aniversario de la Fundación del Sindicato	Revista Lux	20
Saludos de organizaciones		24
Asamblea de Jubilados	Revista Lux	32
Autogestión y Cooperativismo en LF del Centro desde la Memoria Electricista	Ing. Alfredo Desiderio Rojas Lara	36
Pronunciamiento en Solidaridad con Venezuela	NCT/SME	39
Consulta del Convenio de Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo 2025–2027 entre el SME-ÁXIMO	Radio SME	40
Solidaridad con el Dr. Ricardo Ortega Arenas, en huelga de hambre en la Universidad de Sonora (Unison)	NCT/SME	41
Con el mayor cinismo, Trump acepta ir por el petróleo de Venezuela	Martín Esparza Flores	43
Esquila		45
Mantenemos el compromiso en la liberación de los créditos hipotecarios	Secretaría de Economía y Estadística	46
OBITUARIO	Secretaría de Actas y Acuerdos	47



Editorial

Desde las páginas de Lux, la revista de los trabajadores, órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), nos unimos a la condena mundial por la incursión que el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica realizó en territorio venezolano para secuestrar al presidente Nicolás Maduro Moros y a su esposa, Cilia Flores, donde de acuerdo con algunas fuentes, murieron al menos 80 personas y más de 90 resultaron heridas, hechos que se suman a la violación sistemática del derecho internacional, atentando contra la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela y la autodeterminación de las y los venezolanos a elegir a sus gobernantes y decidir su forma de gobierno, y que envían un abierto y amenazante mensaje al mundo entero, reiterado horas más tarde por el propio Donald Trump sin reservas y con autocoplaciente cinismo, tal como acostumbra expresarse el mandatario estadounidense al referir sus fechorías que él pretende mostrar como heroicas hazañas.

En este caso, como en el de México o Colombia, Trump opera con el pretexto de que la seguridad de su nación está en riesgo debido, según él, a que nuestros gobiernos no hacen lo suficiente para detener el tráfico de estupefacientes que desde distintos puntos del planeta confluyen en su nación para su consumo, narrativa que apunta la problemática a la producción y el trasiego, pero que omite la responsabilidad de la avidez histórica del mercado norteamericano y de la ausencia, también histórica, de estrategias gubernamentales enfocadas en la educación, la salud y la prevención, así como tampoco menciona la participación del crimen organizado de su país y de las millonarias ganancias que este negocio y el lavado del dinero que genera dejan dentro de sus fronteras, éas que ahora mismo busca expandir de Groenlandia a las Malvinas secuestrando presidentes, imponiendo y comprando gobernantes, interviniendo en procesos electorales, o como sea, y que dicho en la jerga burlona de Felipe Calderón -él sí narcopresidente-, sería "haiga sido como haiga sido".

Lo cierto, sostenido por líderes del Partido Demócrata de aquel país, como Bernie Sanders, Kamala Harris o el actual alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, entre otros, dicho también por el mismo Donald Trump y sabido por todos desde hace bastante tiempo, es que básicamente todo se resume a adueñarse del petróleo y los recursos naturales de América Latina (y de donde se pueda, empezando por la riqueza energética y mineral de la cuna de Bolívar), para controlar su explotación y, con ello, el destino del continente, y hay de aquél que intente oponerse porque caerá sobre él la amenaza de ser aplastado por el peso de la bota militar imperialista.

En otras palabras, presenciamos la sofisticada versión siglo XXI de la doctrina Monroe (Donroe la nombran ya) impulsada por un ególatra y esquizofrénico oligarca de oscuro pasado vinculado a gravísimos escándalos sexuales, único presidente del vecino del norte que ha sido objeto de dos juicios políticos (*impeachment* le llaman) de los que salió librado para mayor infortunio de los tiempos que corren; cómplice y principal defensor y aliado del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, en el exterminio que hasta el día presente persiste en Gaza contra el pueblo palestino, conflicto del que Trump se jactó haber solucionado proclamándose el artífice de un cese al fuego definitivo, mismo que el Estado sionista de Israel violó a horas de su entrada en vigor sin que pasara nada más allá del reclamo de la población mundial, sin que la ONU interviniere, al igual que ha dejado de hacerlo a lo largo de esta guerra desigual que devino en genocidio y en la que Trump, en su distorsionada percepción de la realidad y de sí mismo, se imaginó merecedor del ya de por sí devaluado Premio Nobel de la Paz por algo que, si de verdad hizo, no sirvió de nada.

Durante su última campaña, el republicano ofreció una serie de medidas económicas, sociales y políticas que se dio a la tarea de implementar de forma unilateral apenas iniciado su segundo mandato y que han contravenido la legislación internacional, los acuerdos comerciales e incluso las leyes de su propia nación, sin que conducirse de esa manera haya significado un obstáculo para sus propósitos ni para el beneficio de la minoría para la que en realidad gobierna, pues más allá de sus dichos y evidentes mentiras, y de los opacos

intentos de algunos jueces que han determinado que el proceder del magnate neoyorquino ha sido ilegal en no pocos temas, él continúa en su desenfrenada carrera de ultraje y despojo a través del arancel, el terror y la fuerza, sin que hasta ahora legislación de ningún origen ni naturaleza haya conseguido poner freno a su virulenta intransigencia.

El Secretario General de nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas, el camarada Martín Esparza Flores, a través de sus publicaciones periódicas en Contralínea y Siempre!, entre muchos otros asuntos, ha dado seguimiento a las acciones de Donald Trump, analizando sus motivaciones y las consecuencias para las y los trabajadores, la economía y los pueblos, principalmente el mexicano y el estadounidense; y junto con el Secretario del Exterior, nuestro compañero José Humberto Montes de Oca Luna, quien ha hecho lo propio, han compartido sus análisis en el programa *Rojo y negro* de Radio SME, deshilvanando para la audiencia el contexto político y encontrando explicación y significado para la contradicción constante que representa una personalidad compleja, obcecada y desbordada por el poder como la de Mr. Trump.

Asimismo, en Lux, la revista de los trabajadores, además de reproducir los textos y participaciones de nuestro compañero Secretario General y de los miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas que nos distinguen con sus colaboraciones, hemos dado también un punto de vista al respecto, intentando hacerlo de forma crítica y objetiva, aunque a veces nos desborda el asombro y el enojo ante la realidad que Trump busca y en ocasiones consigue imponer. Es decir, desde diversos espacios de nuestro sindicato y por medio de distintos miembros de la organización y de organizaciones aliadas, nos hemos dado a la tarea de descifrar el escenario internacional y el devenir geopolítico en el que se encuentra nuestro país y nuestro movimiento, lo cual no sería posible, al menos no de esta manera si, como hicieron otros en 2009, le hubiéramos dado la espalda al SME tras el golpe con el que pretendieron extinguirnos.

También por ello, entre muchos otros motivos, es un orgullo alcanzar y conmemorar 111 años de la fundación del Sindicato Mexicano de Electricistas, 111 años de lucha y dignidad electricista, pues la vigencia de nuestra organización nos permite enfrentar unidos, de mejor manera, con una visión colectiva y solidaria los difíciles retos que plantea

el capital y su imperio que agoniza. Así pues, se reconoce con creces, como lo señaló nuestro compañero Secretario General en su mensaje del pasado 15 de diciembre durante la Asamblea General Ordinaria de Informes y Fundación del SME: "el doble mérito de nuestros padres fundadores, porque agruparse para formar un sindicato en los agitados albores del siglo XX, no podía ser una tarea fácil y requería de una firme convicción de lucha y conciencia de clase", tal como se requiere ahora en defensa de nuestra nación y de Latinoamérica toda.

¡Libertad inmediata al Presidente Nicolás Maduro y a su esposa Cilia Flores!

¡Qué viva la soberanía y la unidad de los pueblos latinoamericanos!

¡Larga vida al SME!

¡Qué viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

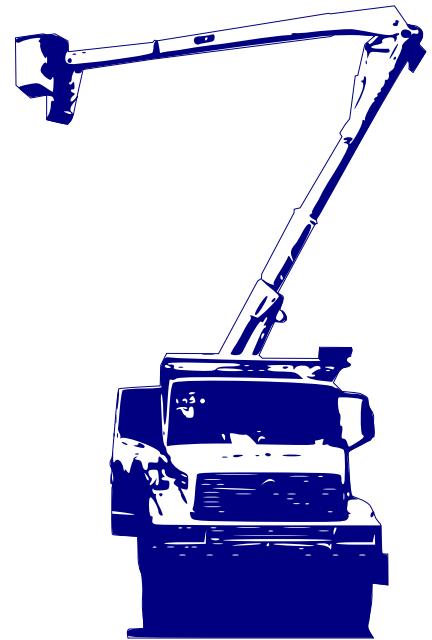




FOTO: SAÚL LÓPEZ / CUARTOSCURO.COM

La OIT y los retos laborales de nuestro continente*

Martín Esparza Flores**

Mujeres y jóvenes, rezagados en el mercado del trabajo

En el contexto laboral que vive nuestro país resulta prioritario analizar las conclusiones de la decimonovena Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en República Dominicana del 2 al 5 de octubre pasado, donde se fijaron 17 prioridades para construir un mejor futuro del trabajo en el continente.

Bajo la tesis *Fortalecer el nexo entre el crecimiento, el empleo y los derechos: la justicia social como base de una paz duradera*, las mesas de trabajo dejaron en claro que la historia demuestra que el crecimiento económico “no se traduce en bienestar común”, pues “puede coexistir con la informalidad, la exclusión y la erosión de derechos”.

Por ello, la OIT propuso, entre otros puntos, un “nuevo contrato social que sitúe a las personas en el centro, reconozca el valor del trabajo en todas sus formas y promueva una economía al servicio de la dignidad humana”.

El encuentro definió que el futuro laboral de América Latina y el Caribe quedará marcado por tres grandes transiciones –la digital, la ecológica y la demográfica– que, si bien entrañan riesgos, también ofrecen amplias oportunidades para afianzar los vínculos entre crecimiento económico, empleo y derechos.

Ante este escenario, y con una visión tripartita de gobiernos, sindicatos y organismos empresariales, deben atenderse rezagos y retos que aún subsisten en la región: salarios todavía bajos, escasa oferta de trabajo para los jóvenes, alta informalidad, discriminación laboral y falta de oportunidades para las mujeres, además del fenómeno de la migración de mano de obra hacia otros países.

México no es ajeno a estos problemas; por tanto, sindicatos, gobierno y empresarios deben valorar las

* Contralínea, 03 de diciembre de 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/la-oit-y-los-retos-laborales-de-nuestro-continente/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

conclusiones de la OIT antes de la próxima revisión del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), especialmente en lo relativo al capítulo laboral.



FOTO: CRISANTA ESPINOSA/CUARTOSCURO.COM

Uno de los objetivos centrales de la reunión fue plantear un mundo de trabajo más equitativo que haga de la justicia social “el cimiento de una paz duradera”. Para ello, se propuso trabajar de manera conjunta en rezagos persistentes como la desigualdad de género, expresada en una menor participación laboral de las mujeres y en una incidencia de la pobreza superior a la de los hombres.

La OIT precisó que, por cada 100 varones en situación de pobreza, existen 121 mujeres en la misma condición. Esto se explica por la persistencia de la división sexual del trabajo en muchos países, donde las mujeres siguen asumiendo roles de cuidados no remunerados. Debido a ello, el crecimiento y la productividad de las empresas deben orientarse también a la reducción de las brechas de género en el mercado laboral.

Otros datos ilustran el desequilibrio: la tasa de ocupación y participación laboral de las mujeres en el continente es 22 puntos porcentuales inferior a la de los hombres; asimismo, su tasa de desocupación supera en 2.0 puntos la de ellos. De este modo, la OIT estima que en 2024 las mujeres de América Latina y el Caribe percibían, en promedio, solo el 60.5 por ciento de los ingresos laborales de los hombres.

La inequidad se reproduce en la seguridad social: “las mujeres reciben pensiones más bajas que los hombres, y en algunos países la brecha supera el 40 por ciento”. Para cerrar estas diferencias y brindar

protección integral a las mujeres, los gobiernos deben “mejorar la coordinación entre políticas y programas” e incrementar la inversión en “sistemas de protección social”.

Aun cuando los varones ganan más que las mujeres, en América del Norte, por ejemplo, el primer año de pandemia los salarios reales registraron un repunte, pero luego “el crecimiento del salario real se estancó en 2021; cayó un 3 por ciento en 2022 debido a la inflación; se mantuvo sin cambio en 2023; y tuvo un leve aumento del 0.4 por ciento en 2024”.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento del salario real ha sido volátil desde el inicio de la pandemia de Covid-19: en 2020, se observó un aumento real del 2.7 por ciento, que al igual que en América del Norte refleja un fuerte efecto de composición.

En 2023, el crecimiento real fue del 1.7 por ciento y se desaceleró al 1.5 por ciento en 2024. La OIT subrayó la necesidad de mejorar los ingresos de los trabajadores como premisa para alcanzar un trabajo decente que permita a las familias un buen nivel de vida.

Entre las prioridades figura la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Su déficit de empleo constituye uno de los mayores desafíos. Según el organismo, la tasa de desocupación de quienes tienen entre 15 y 24 años promedió en 2024 el 13.3 por ciento en la subregión; su nivel más bajo en 12 años. No obstante, la desocupación juvenil es 2.8 veces superior a la de los adultos mayores de 25 años.

Otro fenómeno que amenaza a las nuevas generaciones es la informalidad: se calcula que el 60 por ciento de los jóvenes demandantes de empleo se colocan en ese sector, proporción que asciende al 77 por ciento en el grupo de 15 a 19 años.

Un dato adicional que revela la complejidad del problema es que en 2023 el 25 por ciento de las personas de 15 a 24 años ni estudiaban ni trabajaban de forma remunerada. La cuestión de género acentúa la desigualdad: 7 de cada 10 de esas personas son mujeres.

Ante ello, la OIT propone un marco de política integral “orientado al empleo productivo y al empleo decente de los jóvenes”. “Es imperativo –señala– adaptar la educación y la formación a las demandas del mercado laboral”, así como “fomentar la participación de la juventud en las decisiones que afectan su futuro”. (Continuará)

El SME presente en el Primer Informe de Gobierno en Nicolás Romero

Revista Lux*

03 de diciembre del 2025.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) refrendó su compromiso con la vida pública, democrática y social del país al estar presente en el Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Nicolás Romero, Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, fortaleciendo el vínculo entre las autoridades municipales y las organizaciones sociales.

En representación del SME, se contó con la participación del C. Israel Gerardo Núñez Delgadillo, Secretario del Trabajo; C. Guillermo Cruz Campos, Pro-Secretario de Seguridad e Higiene; C. Hugo Vega Quijano, Juez de la Comisión Autónoma de Justicia, así como integrantes del Sub-Comité de la División San Ildefonso.

El Sindicato Mexicano de Electricistas continúa impulsando la unidad, la organización y la participación activa de las y los trabajadores, es posible avanzar en la defensa de los derechos laborales y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

¡Viva la solidaridad obrera!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



* Con información de Radio SME.



Pago Mutualista

Revista Lux

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria del 24 de julio de 2025, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) llevó a cabo el pago mutualista el 05 de diciembre en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, con recursos obtenidos por la venta de energía eléctrica de la sociedad SME-Generadora Fénix, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Durante dicha Asamblea, el Comité Central presentó el informe respectivo, en el que se aprobó por unanimidad destinar una parte de estos ingresos al pago mutualista. En atención a estos acuerdos, se convocó a las y los familiares beneficiarios de compañeras y compañeros fallecidos que formaron parte del programa FIDETRAB, quienes caminaron mano a mano con nuestra organización durante la lucha de resistencia y que, lamentablemente, hoy ya no se encuentran físicamente con nosotros.

El acto contó con la presencia de integrantes del Comité Central y de las Comisiones Autónomas. A nombre de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, la C. Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera, dio la bienvenida a las y los familiares que acudieron a recibir el pago mutualista, refrendando el compromiso del Sindicato Mexicano de Electricistas con la memoria, la solidaridad y el respaldo permanente a quienes han sido parte fundamental de su historia.

Descansen en paz nuestras hermanas y hermanos de lucha.



Siete años de transformación



Revista Lux

Desde muy temprano, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) nos dimos cita en las inmediaciones de Juárez 90 para acompañar a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en la conmemoración de los siete años de transformación, celebrada en el Zócalo de la Ciudad de México el pasado 06 de diciembre.

En este magno evento se contó con la presencia de miembros del Comité Central, de las Comisiones Autónomas, así como de compañeras y compañeros de la heroica resistencia y de nuestras hermanas divisiones, quienes refrendaron su compromiso con la continuidad del proyecto de transformación del país.

La participación del SME en esta movilización reafirma su convicción de seguir siendo un actor activo en la vida política y social de México, contribuyendo a la construcción de un país más justo, soberano y con derechos para las y los trabajadores.

¡Vivan los siete años de transformación en México!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



Circular 25206

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Informes y Aniversario de la Fundación del Sindicato



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR N°: 25206

ASUNTO: SE CONVOC A LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE INFORMES Y
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL SINDICATO

A LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS

SALUD:

Por medio de la presente y en cumplimiento de los Artículos 11 fracción I, 12 fracción I y 64 fracción V, de nuestros Estatutos vigentes nos permitimos CONVOCAR a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE INFORMES Y ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL SINDICATO, para el próximo lunes 15 de diciembre de 2025, a las 17:00 horas, en el auditorio C. ERNESTO VELASCO TORRES, ubicado en Av. Insurgentes No. 98, Col. Tabacalera, de esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Honores a nuestro Estandarte Sindical
- 3.- Informe del C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General
- 4.- Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México a 8 de diciembre de 2025


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General


C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de las 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial de Sindicato.



Encuentro por el Año Internacional de las Cooperativas,

“Las cooperativas construimos un mundo mejor”

Cooperativa LF del Centro

Área de Comunicación y Difusión, con información de la Comisión de Economía Social y Solidaria

9 de diciembre del 2025.

El día de hoy, en la Unidad de Congresos del Siglo XXI, se llevó a cabo el evento conmemorativo del Año Internacional de las Cooperativas.

El encuentro, encabezado por la Mtra. Inés González Nicolás, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE), y la Mtra. Verónica Viloria Gómora, Directora de Atención a Cooperativas de la STyFE; reunió a representantes de cooperativas internacionales y de todo el país con tres objetivos principales: fortalecer el intercambio de experiencias cooperativas a nivel regional e internacional, identificar políticas públicas efectivas de economía social y solidaria y posicionar a la Ciudad de México como la entidad líder del cooperativismo en México, mediante espacios de diálogo, reflexión, articulación territorial e innovación tecnológica.

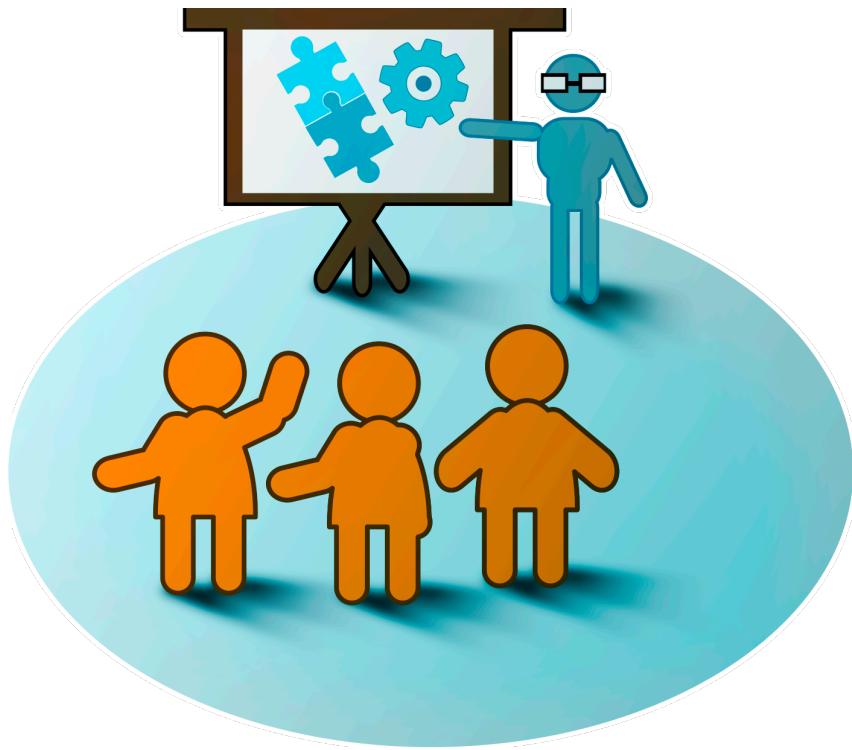
Durante el evento se abordaron temas fundamentales para analizar el estado actual del cooperativismo en México y la CDMX, integrar a esta entidad a la agenda latinoamericana del cooperativismo y vincular al sector cooperativo con procesos de innovación tecnológica.

En representación de la Cooperativa LF del Centro, así como del Consejo Superior del Cooperativismo (COSUCOOP), estuvo presente el Ing. Alfredo Desiderio Rojas Lara, Presidente del Consejo de Administración Colegiado y del Consejo de Vigilancia, respectivamente; así también, participaron en la sesión inaugural Marisol Adaya Bautista, de Alianza Cooperativista Nacional (ALCONA) y Coordinadora del Colectivo de Cooperativas de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) y Edith Encinas, Presidenta de la Federación Autogestión, Cooperativismo, y Trabajo de la República Argentina.

Los trabajos se desarrollaron mediante Conferencias Magistrales y Virtuales, Mesas Regionales, Nacionales y Territoriales; con la participación de Gilberto Carvallo, Secretario de Economía Popular y Solidaria del Gobierno de Brasil; la Arq. Rocío Lombera, Coordinadora General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México; Edith Encinas (Argentina), Carlos Aulet (Uruguay), Weimar Guarín (Colombia); José Luis Coraggio, Fundador de la Red de Investigadores Latinoamericanos de la Economía Social y Solidaria (RILESS); David Salvador Cruz Rodríguez, del Instituto Politécnico Nacional; Edith Encinas, el Mtro. Gustavo López Mendoza y la Mtra. Celia Pacheco, de la UAM Xochimilco, y Alberto Feliciano Severiano y Matilde Reyes Esteban, de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske.

Durante la jornada, productores y prestadores de servicios de diversas organizaciones participaron en la Expo-feria cooperativa.

Esta participación fortalece la presencia de LF del Centro en los espacios locales e internacionales de diálogo económico, contribuyendo a la defensa de los principios cooperativos y al impulso de una economía social más participativa y solidaria.



El SME participa en taller organizado por Trade Unions for Energy Democracy (TUED)



Radio SME

El pasado 09 y 10 de diciembre, se llevó a cabo el taller organizado por Trade Unions for Energy Democracy (TUED), un espacio de intercambio y reflexión colectiva.

El Sindicato Mexicano de Electricistas, a través de nuestro Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna, participó activamente para compartir puntos de vista y fortalecer el diálogo con diversas organizaciones sociales.

Durante este encuentro se analizaron distintos aspectos del Plan México, promoviendo una visión crítica y colaborativa para avanzar en la defensa de los derechos laborales y en la construcción de alternativas desde la clase trabajadora.

¡Seguimos articulando esfuerzos y construyendo unidad!

En el siguiente link puedes consultar la participación de nuestro Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna.

<https://goo.su/ErXApA>



Encuentro por el Año Internacional de las Cooperativas,

“Las cooperativas construimos un mundo mejor”

Cooperativa LF del Centro

Área de Comunicación y Difusión, con información de la Comisión de Economía Social y Solidaria
10 de diciembre del 2025.

El día de hoy continuaron los trabajos del evento conmemorativo del Año Internacional de las Cooperativas, con el Panel Internacional y Nacional “Políticas Públicas de Fomento Cooperativo”, que contó con la participación de Carlos Aulet y Weimar Guarín, de Uruguay y Colombia, respectivamente; y por nuestro país estuvieron presentes Francisco Saucedo, Juan José Rojas y Héctor Valdez; con la moderación del Dr. Jaime Ortega de la UAM Xochimilco.

Posteriormente, la jornada continuó con el Conversatorio Técnico “A 20 años de la Ley de Fomento Cooperativo de la Ciudad de México”, con José Miguel Cortés y Verónica Viloria Gómora.

Tras un receso en el que hubo actividades culturales, Weimar Guarín tuvo una segunda intervención, junto con el NODESS Ciudad de México, en la Mesa Temática “Cooperativas y Futuro del Trabajo: IA, Plataformas y Gobernanza Digital”.

Para clausurar el evento, con el tema “La Ciudad de México como Capital Cooperativa de México a 20 años de política de fomento cooperativo en la Ciudad de México”, participaron la Mtra. Inés González Nicolás, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE); Gilberto Carvallo, Secretario de Economía Popular y Solidaria del Gobierno de Brasil; Carlos Aulet, y Edith Encinas, Presidenta de la Federación Autogestión, Cooperativismo y Trabajo de la República Argentina.

Este día se dieron cita otra vez productores y prestadores de servicios de diversas organizaciones en la Expo-feria cooperativa.

Este evento fortaleció el intercambio de experiencias cooperativas a nivel regional e internacional, identificando políticas públicas efectivas de economía social y solidaria, posicionando a la Ciudad de México como la entidad líder del cooperativismo en México.

¡Viva la economía social!

¡Vivan las Cooperativas!



Circular 10/2025

Convocatoria Asamblea de Jubilados



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDIA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OFICIO CIRCULAR No. 10/2025

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA
DE JUBILADOS

A los CC Jubilados y Renta Vitalicia
Salud.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 bis de nuestro Estatuto Sindical, nos permitimos convocar a la asamblea del Grupo de Jubilados que, en el marco de celebración del Día del Jubilado, se llevará a cabo el próximo miércoles **17 de diciembre de 2025**, a las 12:00 hrs. en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta Ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Honores a nuestro Estandarte
- 3.- Análisis y punto de vista del Jurídico sobre el contenido del Programa Institucional del INDEP 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de este año, discusión y acuerdos.
- 5.- Mensaje del C. José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario Principal de Jubilados.
- 6.- Mensaje del C. Jorge Herrera Ireta, Pro Secretario de Jubilados
- 7.- Mensaje del C. Martín Esparza Flores, Secretario General

F R A T E R N A L M E N T E
“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”
Ciudad de México a 11 de diciembre de 2025

LA COMISION DE TRABAJO DE JUBILADOS


C. JOSE DE LA CRUZ LOPEZ DAVILA
Representante Propietario Principal

Nota: Hacemos una fraternal y atenta invitación para que al término de la asamblea nos acompañen a la LV celebración del DIA DEL JUBILADO que se llevará a cabo en el mezzanine del edificio sindical de Insurgentes 98.



Los pendientes en salarios profesionales y empleos estables*

Martín Esparza Flores**

Si bien en México la política en materia salarial ha experimentado cambios importantes desde hace siete años, sobre todo respecto al incremento de los salarios mínimos, hay otros aspectos que deben considerarse para lograr un bienestar integral de los empleados y trabajadores de todos los niveles y sectores económicos, muchos de los cuales, alrededor de un 55 por ciento de la fuerza laboral, permanecen en la informalidad sin acceso a una estabilidad en el empleo, un ingreso fijo y seguridad social.

La tesis de la contención de los salarios para no disparar la inflación, aplicada por más de tres décadas por los gobiernos neoliberales ha quedado en evidencia como una patraña que protegió los ingresos y el enriquecimiento desmedido de la clase empresarial, a costa del empobrecido nivel de vida de millones de mexicanos.

Los aumentos a los mínimos resultaron una burla y un insulto al sentido común en gobiernos como el de Vicente Fox en que los salarios apenas y crecieron ocho pesos en todo su sexenio, caso similar el de Felipe Calderón Hinojosa, donde los salarios aumentaron durante su gestión en solo doce pesos. Y ni qué decir de Enrique Peña Nieto que apenas y concedió aumentos apenas por encima de los 20 pesos.

A partir del 2019, se autorizó un aumento del 19%, para llegar a un 20% en el 2020; 15% en el 2021; 22 por ciento en el 2022; 20% en el 2023; también 20% en el 2024; 12% en el 2025 y ahora 13% para el 2026. Esto es, un crecimiento del 256,5% para pasar de 102;68 pesos diarios en 2019, a 315;04 en el próximo año.

Debe considerarse que el daño al nivel de vida de la clase trabajadora, causado por la tecnocracia neoliberal incluyó además de pauperización salarial, despidos masivos como sucedió tras el cierre de la empresa pública, Luz y Fuerza del Centro (LyFC), en octubre del 2009, en que fueron echados a la calle de la noche a la mañana, 44 mil trabajadores afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

En el sexenio del ex presidente Felipe Calderón, que se autonombró, a manera de burla, el “Presidente del Empleo”, también quedaron cesantes más de 7 mil trabajadores de Mexicana de Aviación y un número considerable de mineros a raíz de las huelgas de Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero; y Sombrerete, en Zacatecas.

* Siempre!, 12 de diciembre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/12/los-pendientes-en-salarios-profesionales-y-empleos-estables/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Actualmente, sin embargo, la lista de agravios sigue creciendo con los trabajadores despedidos tras el cierre de la agencia Notimex, de las Juntas Locales y Federales, y los despedidos en diversas áreas del Poder Judicial. Es por ello urgente y necesario que el gobierno plantee un cambio de rumbo para recuperar y fomentar la creación de empleos estables, bien remunerados a través de la Contratación Colectiva.

Otro elemento que debe revalorarse es que los salarios profesionales han quedado relegados respecto al aumento de los mínimos. Se estima que mientras los segundos han crecido a un promedio anual del 13,5% por ciento en los últimos siete años, los primeros apenas y lo han hecho alrededor de un 5,5%, pero hay sectores donde su crecimiento ha sido menor. Por ejemplo, durante el primer trimestre de este año, los salarios profesionales apenas y tuvieron un alza mínima de 0,012%.

Además, debe considerarse que la informalidad no solo afecta a la población sin capacidades ni estudios universitarios, pues un 26,8 por ciento de estos técnicos y profesionistas se ubican en este sector, lo que representa un serio problema para hombres y mujeres capacitados que están fuera de un mercado laboral estable y bien remunerado, lo que hace necesario replantear el esquema de trabajo en el país.



Misa conmemorativa

Revista Lux

12 de diciembre del 2025

En el Lobby de nuestro edificio sindical en Insurgentes 98 y con la participación de miembros del Comité Central, Comisiones Autónomas y compañeras y compañeros de la digna resistencia, se llevó a cabo la tradicional misa conmemorativa a la Virgen de Guadalupe.

Al concluir, nuestro Secretario del Interior el C. José Fernando Muñoz Ponce, dio un mensaje a los asistentes a nombre de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores.





SME y NCT participan en la Conferencia de las Resistencias de la CNTE

Radio SME

Este sábado 13 de diciembre, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Nueva Central de los Trabajadores (NCT), junto a organizaciones hermanas, participamos en la Conferencia de las Resistencias de la Sección 9 Democrática de la CNTE, en el marco de su cuarto aniversario.

En representación de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, y del Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna, el C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, brindó un mensaje de solidaridad y una felicitación a la Conferencia de las Resistencias.

Durante su intervención, extendió una cordial invitación a la Asamblea de Informes y Aniversario, que se llevará a cabo el próximo 15 de diciembre en nuestro auditorio “Ernesto Velasco Torres”, ubicado en nuestro edificio sindical de Insurgentes núm. 98.

¡Viva el SME!





Asamblea General Ordinaria de Informes y Aniversario de la Fundación del Sindicato

Revista Lux

En el marco del 111 aniversario de la fundación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el 15 de diciembre del presente se llevó a cabo, en el auditorio Ernesto Velasco Torres, la Asamblea General Ordinaria de Informes y Aniversario de la Fundación del Sindicato, con la presencia de organizaciones sociales, cooperativas y sindicatos, tanto nacionales como internacionales, y sobre todo con la participación de los miembros activos y jubilados del glorioso SME.

Este evento contó con la participación de la Orquesta Filarmónica Infantil Juvenil de Tlahuelilpan, del estado de Hidalgo, quienes interpretaron un repertorio de canciones de grandes compositores mexicanos.



Al término del evento cultural se dio inicio a la Asamblea General de Informes. Como primer acto, se leyó el obituario y se rindió un minuto de silencio y un minuto de aplausos por los compañeros fallecidos durante este año; posteriormente, se rindieron honores a nuestro estandarte. El C. José Humberto Montes de Oca Luna, fue el encargado de presentar y dar la bienvenida a este importante evento a las organizaciones y personalidades que se dieron cita.

Se hizo un reconocimiento a compañeros que ya no están con nosotros, pero que estuvieron en los momentos más difíciles de la lucha de resistencia contra la privatización del sector eléctrico y en la defensa de nuestra organización sindical: José Manuel Pérez Vázquez y Antonio Martínez Torres.



Acto seguido, se dio el uso de la palabra a algunos representantes de organizaciones nacionales e internacionales para emitir un saludo a nombre de sus respectivas organizaciones por estos 111 años de existencia. Cabe mencionar que coincidieron en que



el SME es un ejemplo de enseñanza para la clase trabajadora y solicitaron a los militantes del SME seguir aportando a la construcción de la unidad de la clase trabajadora en este país.

El C. Martín Esparza Flores, Secretario General, en términos del artículo 64, fracción V de nuestros estatutos, procedió a informar sobre las actividades más sobresalientes de este segundo semestre de 2025.

Aquí un extracto del informe del C. Martín Esparza Flores, Secretario General. Cabe mencionar que el informe completo de las 19 carteras del Comité Central y de las Comisiones Autónomas de Justicia y Hacienda estará disponible para su lectura en la *Revista Lux*, La Revista de los Trabajadores, en su edición Especial Informes No. 806 del mes de diciembre.



“Compañeras y compañeros:

Me es grato darles la bienvenida a nuestra Asamblea General de Informes y Aniversario de la fundación de nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas. Agradecemos la presencia de las compañeras y compañeros de la digna lucha de resistencia, activos y jubilados, en esta histórica asamblea.

Extiendo mi más sincero agradecimiento a nuestras compañeras y compañeros de las organizaciones hermanas, que han marchado a nuestro lado en estos años de digna lucha de resistencia, otorgándonos su apoyo y solidaridad.

Hace 111 años nació nuestra gloriosa organización. Nuestros padres fundadores enfrentaron un entorno de convulsión social tanto en México como en el mundo. Es importante hacer una breve recapitulación histórica para entender que el surgimiento del Sindicato Mexicano de Electricistas se dio en el momento justo en que la Revolución Mexicana vivía uno de sus puntos cruciales, con la entrada a la Ciudad de México del Ejército Libertador del Sur, con Emiliano Zapata a la cabeza, y de la División del Norte, comandada por Francisco Villa.”

LA VERGÜENZA HISTÓRICA DE CALDERÓN Y SUS SECUACES

Tras más de 16 años de nuestra lucha de resistencia, la verdad ha salido a flote sobre los torcidos motivos del espurio Felipe Calderón Hinojosa para extinguir a Luz y Fuerza del Centro, pero sobre todo para quitarse de encima al SME, al ser un obstáculo para iniciar el desmantelamiento de la industria eléctrica nacional, tal como lo mencionó en días pasados la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en su conferencia del pueblo.

En esta estrategia antinacionalista y de encubierta traición a la patria, contó con la ayuda de diputados, senadores, jueces, magistrados y ministros, así como de las fuerzas armadas, además de funcionarios cómplices de su gabinete, como Genaro García Luna, quien ahora purga una larga condena en los Estados Unidos como responsable de apoyar a los carteles en el traslado de toneladas de droga a la Unión Americana.

AUTORIDADES RATIFICAN VALIDEZ DE NUESTRA ELECCIÓN

El pasado mes de junio realizamos nuestras elecciones internas para elegir al nuevo Comité Central y Comisiones Autónomas para el periodo 2025-2030, donde la Planilla Once de Octubre ganó con más del 90 por ciento de los votos emitidos por nuestras compañeras y compañeros de manera libre, directa y secreta, tal y como lo han hecho generaciones enteras de SMEítas.

De acuerdo con lo establecido por nuestros estatutos, el pasado 14 de julio se realizó la Asamblea General Ordinaria de Informes y Toma de Posesión, donde los integrantes de la planilla ganadora protestamos en los respectivos cargos para entrar en funciones.

Tras corroborar la legalidad del proceso, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral procedió a extendernos nuestra toma de nota, pero grupos inconformes que ni siquiera participaron en el proceso buscaron impugnar y deslegitimar nuestra elección.

ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA CCC JORGE LUQUE PARA 2026

Esperamos iniciar la puesta en servicio de los equipos de 4.16 kV para realizar las pruebas con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), de tal forma que logremos el inicio de la operación comercial a principios del próximo año. Jorge Luque no es una propuesta, es un proyecto hecho realidad gracias a la lucha de resistencia del SME.

INFORME FINANCIERO

Tal y como lo establece la Ley Federal del Trabajo, emitida el primero de mayo de 2019, y de acuerdo con nuestro Estatuto vigente en materia de

transparencia, se realizaron en los meses de enero y julio de este 2025 dos Asambleas de Rendición de Cuentas, en las que se informó de manera pormenorizada sobre los ingresos y egresos de nuestra organización.

Los acuerdos votados al respecto en nuestras Asambleas Generales ya fueron entregados al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, organismo que nos entregó constancia de recepción y cumplimiento de nuestros informes financieros.

Asimismo, como cada año, realizamos nuestra Asamblea General Anual de Dividendos del Ejercicio Fiscal 2024, cuyo pago se realizó en 2025, mandatado por la Asamblea, con la distribución de 120 millones de pesos.

PREVISIÓN ANTE DESASTRES NATURALES

Tras las afectaciones por desastres naturales, se procedió a revisar las pólizas de seguros contratadas por Generadora Fénix para fijar los límites de responsabilidad. Debemos recordar que estas pólizas son una acertada previsión más que un gasto y que, dentro de los rubros que cubren, se encuentran los de responsabilidad civil, garantizando que Fénix esté cubierta ante daños ocasionados a terceros derivados de la generación de energía eléctrica.

En lo concerniente a la probable pérdida de ingresos, la póliza contempla esta cobertura hasta por doce meses a partir de la reclamación.

Esta póliza empresarial y de responsabilidad civil permitirá que las centrales estén protegidas ante las eventualidades de los fenómenos naturales que, por desgracia, son cada vez más devastadores durante la época de lluvias en todo el territorio nacional.

CONVENCIÓN NACIONAL DE LA NCT

La Segunda Convención Nacional Democrática de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) se realizó los días 21 y 22 de noviembre pasados en nuestra sede sindical, para analizar y discutir temas laborales, de justicia social, cooperativismo y soberanía energética, con mesas de trabajo presenciales y a través de las redes sociales.



En los resolutivos se estableció la búsqueda por fortalecer al sector cooperativo y la economía social, para acceder a historias de éxito como la Cooperativa Pascual, Tosepan, Cruz Azul, LF del Centro, entre otras.

Dentro de los puntos de coincidencia, es prioritario impulsar propuestas para un futuro laboral más digno y competitivo, con una visión plural y de diálogo; de igual forma, deben definirse estrategias comunes frente a los desafíos económicos y laborales actuales, reafirmando la lucha por los derechos de los trabajadores y la soberanía nacional desde una perspectiva democrática y socialmente responsable.

EXPECTATIVAS DEL 2026

Hoy celebramos 111 años de vida con una vasta historia de lucha de clases y, como lo hemos dicho en todos estos años de resistencia, para todas y todos los SMEítas que asumieron la defensa de nuestro glorioso sindicato es motivo de orgullo haber vencido todas las adversidades y abusos cometidos desde el poder del Estado.

Por ello, hago un amplio reconocimiento a las y los miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas, así como a las y los compañeros de la Comisión de Trabajo y Subcomités que han participado en todas estas actividades.”

Aprovecho para deseárselas en estas fiestas decembrinas a todas nuestras compañeras y compañeros activos, jubilados, renta vitalicia y cooperativistas una Feliz Navidad y un Próspero 2026 en compañía de sus familias y seres queridos.

Vamos al 2026 con alentadoras expectativas, fortalecidos en nuestra unidad y democracia interna. Hoy son 111 años, pero vamos por muchos más, porque en nuestra convicción está heredar a nuestros hijos un SME fuerte, con bases sólidas hacia el futuro.

¡Qué Vivan Nuestros Padres Fundadores!

¡Qué Viva Nuestra Digna Lucha de Resistencia!

¡Qué Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Hasta la Victoria Siempre!

¡Venceremos, Camaradas!

Saludos de organizaciones



EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA
CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

FELICITA AL
**SINDICATO MEXICANO DE
ELECTRICISTAS (SME)**



EN SU

111

ANIVERSARIO

REFERENTE DE COMBATIVIDAD, RESISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES

¡ENHORABUENA!

"Por educación y trabajo dignos"

Comité ejecutivo 2025-2027

SUTIEMS

sutiemsprensaypropaganda@gmail.com

Reciban un saludo fraterno y solidario.
Les deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de su asamblea, espacio fundamental para el fortalecimiento de la vida democrática y la organización sindical.

Agradecemos de manera especial la invitación que nos hicieron llegar; por compromisos previamente agendados no nos es posible acompañarles presencialmente, sin embargo, reiteramos nuestro respeto, reconocimiento y disposición permanente para seguir construyendo coincidencias en la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Reciban un cordial abrazo.

Atentamente,
Maria de los Angeles Arellano Luján
Secretaria General del Sindicato Democrático de
Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito
Federal.



Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025

Asunto: Saludo franterno por el aniversario
de la función del SME

Sindicato Mexicano de Electricistas

Presente

Estimados compañeras y compañeros del SME, en este aniversario de la conformación de su sindicato, les enviamos un saludo fraternal y solidario. Celebramos junto a ustedes estos años de lucha, unidad y compromiso en la defensa de los derechos laborales y en la búsqueda constante de mejores condiciones de trabajo para todas y todos.

Reciban nuestro reconocimiento y afecto por mantener viva la organización y la fuerza colectiva que significa el trabajo y fortalece al movimiento sindical.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional del
Sindicato Nacional de Restauradores del INAH

General Anaya 187, Col. San Diego Churubusco, 04120 Coyoacán
CDMX / Correo electrónico: comite.ejecutivo.sinar@gmail.com



El Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud, SITIC Salud reconoce la lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas que ha mantenido por un Siglo más una Década más un año, siendo la vanguardia de la lucha por los derechos Humanos Laborales, siendo ejemplo de dignidad que se sostiene en la inquebrantable convicción de luchar POR EL DERECHO Y LA JUSTICIA DEL TRABAJADOR. Fraternamente Dra. María del Carmen Maldonado. secretaria general SITIC Salud, CIENCIA Y SALUD CON VISIÓN SOCIAL.



Situam le desea un fraternal saludo solidario al Sindicato Mexicano de Electricista SME y muchos éxitos y larga vida por sus 111 años de aniversario y a seguir impulsando la unidad de un gran FRENTE de lucha del proletariado mexicano por:

Mejores salarios

Por la defensa de la Seguridad Social y Solidaria.

Por mejores salarios a los pensionados y jubilados de todos los sectores.

No más UMAs ni AFORES.

Por la Unidad en la Lucha Social

Viva el SME, Viva la CNTE, Viva la Nueva Central, Viva CNSUESIC.

Viva SITUAM



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SUTIEMS

El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, envía saludos fraternos a la Asamblea General del SME y felicita al Sindicato Mexicano de Electricistas, en su 111 aniversario, referente de combatividad, resistencia, organización y defensa de los derechos de las y los trabajadores ¡Enhорabuena! Por Educación y Trabajo Digno. Minerva Hernández Trujillo, Secretaria General. Comité Ejecutivo 25-27

Compañeros y compañeras del Sindicato Mexicano de Electricistas reciban un combativo y solidario saludo del magisterio de la Sección 9 Democrática de la Ciudad de México de los compañer@s de preescolar primaria y educación especial y en particular secretario general, profesor Pedro Hernández Morales deseando que en este 111 aniversario continúen con la misma energía y fortaleza de la cual se ha caracterizado la resistencia smeita.

¡Larga vida al Sindicato Mexicano de Electricistas!



En nombre de la ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE CIUDAD DE MÉXICO (ASTINVI) mandamos un fraternal saludo solidario al Sindicato Mexicano de Electricista SME y mucho éxito y larga vida por sus 111 años de aniversario.

Por la Unidad en la Lucha Social.

Viva el SME, Viva la CNTE, Viva la Nueva Central



El movimiento democrático de la alianza de tranviarios de México les mandamos un saludo combativo y afectuoso, por de 111 aniversario, agradecer también por mucho el apoyo mostrado a lo largo de este tiempo de convivencia y lucha con la base tranviaria, antes de que fuera secuestrada por gente corrupta y represora... seguimos en lucha codo a codo con los hermanos electricistas viva el SME viva la NCT viva lucha por la democracia sindical!!



Ave. A. Obregón 185, Col. Roma, Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.

Tel: 55 2454 6593, Cel: 7222646341; C. electrónico: hecmare@gmail.com

Compañero Martín Esparza Flores
Secretario General
Sindicato Mexicano de Electricistas

H. Asamblea General del SME

Hace más de un siglo, 111 años para ser exactos, un grupo de trabajadores electricistas y telefonistas, llenos de dignidad y valor revolucionario, llevaron a cabo un acto histórico al escribir la primera página de la historia del sindicalismo mexicano, la fundación del Sindicato de Obreros y Empleados del Ramo Eléctrico y Similares, que dos días después cambiaría su nombre por el que actualmente ostenta, y que representa las luchas más importantes del movimiento obrero nacional: Sindicato Mexicano de Electricistas.

No es para menos, encontramos el nombre del SME en los hechos más importantes de la historia mexicana: la huelga general de 1916, atacada por Venustiano Carranza y recibiendo el apoyo decidido de Álvaro Obregón; la integración del artículo 123 en la Constitución de 1917 contra los deseos del gobierno carrancista; la fundación de la Casa del Obrero Mundial; la construcción del primer Contrato Colectivo de Trabajo en el país; el establecimiento del grupo de amistad proletaria "Amigos de la Unión Soviética"; vemos su estandarte en la fundación de la Universidad Obrera de México, fundada por cierto por el maestro Vicente Lombardo Toledano quien creó también el PPS, la CTM y la CTAL; su estandarte ondeó en la Expropiación Petrolera de 1938; su bandera en la Nacionalización de la Industria Eléctrica de 1964; sus "contingentes azules" fueron partícipes en la defensa de los estudiantes tras la masacre de Tlatelolco de 1968; su sede cobijó las primeras relaciones internacionales con la Cuba revolucionaria de Fidel; su Asamblea General combatió los intentos privatizadores de Ernesto Zedillo, lucharon contra el fraude de 2006 electrificando el plantón de Reforma encabezado por López Obrador; aún tras la ilegal extinción de Luz y Fuerza del Centro lucharon contra la mal llamada reforma educativa y la reforma eléctrica de Peña Nieto; han formado organizaciones como la Asamblea General de Usuarios de Energía Eléctrica, la Nueva Central de las y los Trabajadores, la Organización Política del Pueblo y los Trabajadores y la Cooperativa LF del Centro; su estandarte sigue ondeando en las movilizaciones solidarias en favor de las Repúblicas de Cuba y Venezuela; su organización está presente en los foros en defensa de los recursos naturales y la soberanía nacional; aún con todo en contra, debemos decir que el SME cumple 111 años lleno de vida, dignidad, fortaleza y conciencia de clase, todo ello sin olvidar el objetivo de la reinserción laboral de los trabajadores en resistencia.

El Partido Popular Socialista, con sede en Álvaro Obregón número 185 de la colonia Roma reitera su solidaridad, apoyo y respaldo a la heroica lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas y felicita todas las generaciones de electricistas que desde 1914 han sabido enfrentar, con dignidad y fortaleza, las luchas que las condiciones materiales y económicas los llevaron a librarse, y como desde hace 111 años, estamos seguros que la batalla que comenzó en 2009 será una victoria más para el sindicato más longevo, experimentado, representativo y consciente de México.

Atentamente

"¡Viva México!"

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2025

Por la Dirección Nacional del Comité Central del Partido Popular Socialista

Héctor Marín Rebollo
Secretario General

Netzahualcoyotl Carlos Ramírez
Secretario de Política Sindical



SALUDO CONMEMORACIÓN CIENTO NUEVE AÑOS DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

Buen dia Compañeros y Compañeras

Desde el **Congreso de los Pueblos**, les enviamos un saludo y un abrazo fraternal al conjunto de mujeres y hombres del **Sindicato Mexicano de Electricistas**, en la conmemoración de los ciento once años de su organización.

Sabemos que se cumple un año más de lucha del pueblo y el movimiento sindical y popular mexicano, en el que ustedes siguen haciendo presencia aportando a la construcción de un mundo donde se reconozca la clase trabajadora como motor de fuerza en la construcción de sociedad.

Para nosotras y nosotros es muy grato acompañarlas y acompañarlos nuevamente desde el reconocimiento, respeto y camaradería, como una de las organizaciones y procesos que siguen manteniendo viva la lucha constante del pueblo trabajador, fundamental en la consolidación de un proyecto transformador, en medio del actual contexto, sabemos que ustedes representan no solo la historia de una organización sino la historia de un sector que ha sentado las bases para la consolidación una sociedad más humana.

Hoy queremos seguir resaltando su incansable resistencia y aguerrida lucha, que persevera con la entereza y dignidad que los caracteriza, siendo ejemplo del pueblo mexicano y del pueblo latinoamericano; extendemos nuestro saludo y respeto, y un cálido abrazo como pueblo colombiano en todo momento y de todas las formas, porque la vigencia y resistencia del sindicato nos llena de alegría, y esperanza.

“Convencidos y seguros que próximamente los saludaremos en la victoria porque el nuestro es un proyecto de vida y humanidad”.

Congreso de los pueblos
Bogotá, Colombia 15 de diciembre de 2025

comunicaciones@congresodelospueblos.org • administracion@congresodelospueblos.org
dinamizador@congresodelospueblos.org • www.congresodelospueblos.org



Estado de México

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Secretaría de Política Sindical

Lázaro Manuel Muñoz 201, Col. Altamirano

Toluca, Estado de México

Oficio núm. SPS-CDE 006/2025

Asunto: Saludo por el 111 aniversario

A los trabajadores electricistas de las divisiones
Alameda, El Oro, Lechería, San Ildefonso,
Temascaltepec y Toluca del Sindicato Mexicano de Electricistas

A todos los trabajadores del SME

El Comité Directivo Estatal del Partido Popular Socialista en el Estado de México saluda y felicitá a su organización y a todos los trabajadores activos y jubilados que la conforman en el marco de la Asamblea General de Informes y Aniversario que se llevará a cabo el día de hoy en conmemoración del 111 aniversario de la fundación del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Reconocemos el esfuerzo y la convicción que la lucha de resistencia, iniciada en el 2009 tras el ilegal decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, ha representado para todos ustedes y sus familias, además de lo que ha representado para su sindicato mismo, reconociendo también la capacidad que han tenido para reinventarse sin abandonar la base proletaria que siempre ha regido su actuación.

Desde el Partido Popular Socialista en el Estado de México reiteramos nuestra plena solidaridad con la lucha de los trabajadores electricistas y nuestro respaldo incondicional al Sindicato Mexicano de Electricistas con quien en más de una ocasión compartimos las luchas, los foros, los eventos y, sobre todo con quien tenemos grandes coincidencias programáticas e ideológicas, sepan que el Partido de la Clase Obrera, fundado por el Maestro Vicente Lombardo Toledano en 1948 se mantendrá firme apoyando con su fortaleza la lucha de resistencia por la reincorporación laboral de todos los trabajadores en resistencia.

Atentamente
"¡Viva México!"

Toluca, México a 15 de diciembre de 2025
Por el Comité Directivo Estatal

C. José Marín Rebollo
Secretario General

C. Jorge Israel Barroso Mercado
Secretario de Política Sindical

Asamblea de Jubilados



Revista Lux

El 17 de diciembre se llevó a cabo la Asamblea de Jubilados, en conmemoración del Día del Jubilado, con la presencia de miembros del Comité Central y de las Comisiones Autónomas. Se abrió la discusión y se tomaron acuerdos.

El C. Jorge Herrera Ireta, Pro-Secretario de Jubilados, informó a la Asamblea lo siguiente:



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) dice que no hay un respaldo que avale lo que se nos paga y, entonces, omite una serie de cuestiones. No hacen ni la más mínima crítica ni observación de que el decreto de extinción fue un acto ilegal. Y esto no es la primera vez que sucede. Cuando se discutió la última propuesta de reforma a la ley eléctrica, se omitió todo el periodo 2009, como si no hubiera existido. Aquí se nos reiteran cosas que nosotros en su momento criticamos y señalamos.

No se menciona toda la serie de irregularidades en que se incurrió durante el proceso de liquidación

de nuestra fuente de trabajo, mismas que fueron señaladas incluso por la Auditoría Superior de la Federación. No se señala que el derecho que tenemos como derecho adquirido es un derecho constitucional; es decir, no es algo que nos estén reconociendo u otorgando de manera discrecional, sino un reconocimiento establecido en la Constitución. Nuestra condición está sustentada en un derecho adquirido constitucionalmente.

Entonces, ¿qué es lo que a nosotros nos preocupa? Porque hay antecedentes. El caso de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales, al final, derivó en un fideicomiso. Y aquí, al no ser claros, al decir que se va a migrar a un ente nuevo, sin especificar cuál, y que se buscará una estrategia con la Secretaría de Hacienda para determinar ese nuevo ente que se haga cargo de los compromisos a largo plazo —entre los que están nuestros pagos, los laudos, miles de laudos de deudos de compañeros fallecidos a quienes no se les ha pagado—, se genera una gran incertidumbre.

Tenemos documentados casos desde 2013 y el INDEP se declara insolvente, dice que no tiene dinero para pagar. Un exdirector del INDEP nos dijo que el presupuesto de ingresos no contempla los recursos para cubrir los laudos. Entonces, ¿de dónde y quién nos va a pagar? No podemos permitir que esas familias queden desamparadas. No es la primera vez que esto se discute; incluso, ya lo publicamos y denunciamos en un documento a nivel nacional. ¿Y qué sucede? Que, para alargar los tiempos de respuesta, se vuelven a amparar para evitar ser sancionados por no cumplir esos fallos.

Por ello, sí hay dudas. No es alarmar, es informar y tratar de orientar a partir de la experiencia que se tiene.

Ojalá no nos propongan un fideicomiso, ojalá, pero no está descartado. Por eso es importante que en la Asamblea veamos qué vamos a hacer. Hay una cuestión evidente que ya se va a dar.

Existe un acto administrativo que debe realizar el INDEP para darle causa a este programa y ya nos están convocando, a partir de la segunda semana de enero, a todos los jubilados a pasar supervivencia, cuando no hay necesidad. El INDEP cuenta con la herramienta del RENATO para cruzar información y sabe perfectamente cuántos quedamos vivos. No hay

necesidad de pasar supervivencia de manera presencial. Sin embargo, como forma parte de este programa, nos están convocando, violentando no solo los derechos adquiridos, sino incluso los derechos humanos como personas mayores.

Por ello, sí existen riesgos y me parece que la Asamblea debe discutir esta situación y determinar qué acciones vamos a tomar. El pasado lunes, en la Asamblea General, nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza, fijó una posición muy clara de defensa de nuestros derechos, pero también hizo una advertencia. Este documento, como sindicato, no solo como jubilados, nos da la oportunidad de reabrir la discusión sobre la ilegalidad del decreto de extinción.

¿Cómo van a cerrar y concluir un proceso que está basado en una serie de irregularidades e ilegalidades? Para ellos no hay problema. Tranquilamente plantean cerrar la liquidación de Luz y Fuerza y, al hacerlo, reconocen implícitamente que el decreto fue ilegal.

Eso que lo diga Calderón, no lo dijo, pero que lo diga la 4T sí es motivo de preocupación y de debate para tomar acuerdos. Esa sería mi intervención.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.



En su intervención, el C. José de la Cruz López Dávila, Representante Propietario del Grupo de Jubilados, hizo un fraternal llamado a todas y todos a cerrar filas en torno a nuestro sindicato, en defensa de nuestra institución y de nuestros derechos adquiridos, así como a cerrar filas en torno a nuestra dirección sindical y, particularmente, en torno a nuestro camarada Secretario General, C. Martín Esparza Flores.

Se analizó el Programa Institucional 2025-2030 del INDEP, publicado en el Diario Oficial el 13 de noviembre de 2025, donde queda claro que no les interesa ni reconocen nuestra calidad de miembros activos de este gran sindicato y pretenden deshacerse de las obligaciones establecidas en el artículo 5 del ilegal decreto de extinción.

En dicho documento se demuestra que, para el INDEP, no somos más que un grupo de personas jubiladas que representa una carga financiera y que pretenden librarse de ella trasladando sus compromisos a otra entidad, sin saber cuándo ni cómo se harán cargo de las obligaciones del Estado en relación con los jubilados de Luz y Fuerza del Centro.

Con ese programa desconocen los derechos y prerrogativas del Contrato Colectivo de Trabajo 2008-2010, firmado por Luz y Fuerza del Centro y el Sindicato Mexicano de Electricistas, del cual el SME sigue siendo titular. En él se consagran los derechos adquiridos de los jubilados, quienes, en términos de la Constitución, la Ley Federal del Trabajo y nuestro Estatuto Sindical, como miembros activos del SME, tenemos derecho a ser representados por nuestra institución sindical a través del Comité Central y las Comisiones Autónomas legítimamente electas y con la toma de nota correspondiente. Por ello, cualquier autoridad que atienda asuntos relacionados con los jubilados debe hacerlo a través de nuestra dirección sindical.

Se equivocan al señalar que la liquidación de Luz y Fuerza ya concluyó y ahora, con ese pretexto, buscan transitar —según ellos— a un organismo administrador que dé continuidad a las obligaciones a largo plazo. No pueden hacerlo, primero, porque el artículo 5 del ilegal decreto los obliga a respetar y cumplir todas las obligaciones contractuales hasta la existencia del último jubilado de Luz y Fuerza del Centro.

Tampoco es posible concluir el proceso de liquidación cuando no se cumplió con el punto dos de la base tercera de desincorporación, donde se establecía la obligación del SAE, hoy INDEP, de levantar un inventario de los bienes de Luz y Fuerza, a partir del cual debió realizarse el balance inicial de liquidación. Debido a esa omisión, no puede elaborarse el balance general que ponga en ceros los estados financieros de Luz y Fuerza.

Otro factor que impide la conclusión de la liquidación es el embargo de algunas cuentas del INDEP, consecuencia de su irresponsable administración al no prever las necesidades presupuestarias para cumplir con las obligaciones hacia los beneficiarios de jubilados fallecidos. Ahora se quejan de la existencia de múltiples juicios derivados del incumplimiento en el pago del seguro sindical, malversando los fondos y destinándolos a fines distintos a los establecidos en la carta designataria, derecho adquirido que fue sustituido unilateralmente por un formato abierto ajeno al Contrato Colectivo de Trabajo.

De manera irresponsable, mezclan la condición de los jubilados de Luz y Fuerza con los beneficiarios del sistema de compensación vitalicia por justicia social, el cual es una ayuda económica sin una base de financiamiento definida y que no se sustenta en derechos adquiridos.

Aprovechemos este momento para festejar y agradecer la oportunidad de estar reunidos, sentirnos orgullosos del privilegio que significa ser miembros de este glorioso sindicato y reconocer que gracias a esta institución somos lo que somos. Hoy, cuando nuevamente se amenaza nuestra condición de jubilados, es momento de actuar y demostrar que estamos dispuestos a defender a nuestra organización sindical.

Por ello, es importante celebrar el Día del Jubilado, conscientes de que esto es posible gracias al glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.

Muchas gracias por su atención y que viva el Grupo de Jubilados.

Al término del debate se tomaron acuerdos, los cuales fueron sometidos a votación y aprobados por unanimidad.



El C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, a nombre de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, ratificó lo expresado en la pasada Asamblea de Aniversario del SME al finalizar su informe, señalando que las compañeras y compañeros jubilados cuentan con todo el respaldo de la dirección del Sindicato Mexicano de Electricistas, en el marco de un plan de acción y una estrategia sindical para alcanzar los objetivos pendientes.

Recordó que en esa oportunidad nuestro Secretario General mencionó dos instancias a las que se ha acudido para avanzar en la solución del conflicto que está en una "situación de estancamiento", y explicó puntualmente el resultado de la entrevista que se tuvo con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien dijo que podíamos recurrir al Centro Público de Mediación del Poder Judicial de la Federación, instancia recién creada cuya

misión es "encontrar acuerdos entre ciudadanos reclamantes y las instituciones del Estado, acuerdos que pueden ser exigibles cuando no se cumplen conforme a la ley".

Tras aclarar que esta oficina funcionará hasta el 2026 y que será en ella donde el sindicato presentará una "queja que ya fue elaborada por los compañeros del área jurídica, con la asistencia y colaboración del Comité Central y de nuestra dirección", y que será por este medio que se incorporará lo acordado respecto al documento que "es prácticamente el tema que se ha abordado en esta Asamblea: un acuerdo que violenta la normatividad, la legalidad del Estado de Derecho y nuestros derechos humanos. Por tanto, los acuerdos que ustedes acaban de tomar deben formar parte de la argumentación del sindicato en esta nueva instancia del Poder Judicial".

Añadió que otra ruta, que se está abriendo, es a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y tras un rápido pero preciso recuento de consecuencias (trágicas en ocasiones) que el ilegal decreto de extinción trajo para muchos de nosotros, y del peregrinar que recorrimos con esta comisión y con la Comisión Interamericana en la materia tras el golpe, dijo que "hoy vamos a presentar una nueva queja, porque los delitos de violación a los derechos humanos fundamentales no prescriben, compañeros, no prescriben con el tiempo. Esto también forma parte de lo que ustedes acaban de acordar: será un elemento más para demostrar que se están violando los derechos humanos de nuestras compañeras y compañeros jubilados".

Un poco más adelante aclaró que “ya no estamos pidiendo que se regrese Luz y Fuerza ni que se revoquen sentencias firmes. Estamos señalando que el responsable de esas violaciones a la legalidad y a los derechos humanos es el Estado mexicano. Y al Estado le vamos a exigir la reparación del daño”.

Luego reconoció el papel determinante que los jubilados han tenido en el movimiento de resistencia, y con respecto a la propuesta para el regreso al trabajo que se entregó a la Secretaría de Energía, señaló que “han pasado meses sin una respuesta formal” y convocó a la participación de todas y todos:

“Tenemos que reivindicarnos, compañeros, porque gobiernen quien gobierne, los derechos se defienden con lucha, con movilización y construyendo organización, construyendo sindicato, construyendo SME”.

Antes de cerrar su intervención, habló de que en el 2026 se conmemorarán “varios acontecimientos históricos de nuestra organización”, entre ellos la huelga general del 16, la huelga del 36, la fundación en 2006 de la CONJUPAM y con interés especial para el grupo de jubilados “que en la Reforma de Estatutos de 1956 se incorporó a los jubilados como miembros activos del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas y se les otorgó representación en la dirección sindical con la creación del cargo de Pro-Secretario de Jubilados. Ese aniversario también debemos celebrarlo, porque nos enorgullece tenerlos en las filas de nuestra organización”.

El compañero Secretario del Exterior envió el siguiente mensaje “a nombre de nuestro dirigente y Secretario General, y de mis compañeros del Comité Central y de las Comisiones Autónomas, les deseo que el próximo año sea un año más de lucha, de resistencia y de orgullo SMEíta”.

¡Qué viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Qué viva el grupo de jubilados!

¡Qué vivan los compañeros en resistencia!





Autogestión y Cooperativismo en LF del Centro desde la Memoria Electricista

Ing. Alfredo Desiderio Rojas Lara*

A lo largo de más de un siglo, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ha demostrado que la organización no sólo es un principio sindical: es una forma de vida. La memoria de 2009 —año en que nos arrancaron Luz y Fuerza del Centro— marcó una frontera entre lo que fuimos y lo que decidimos ser. Aquel golpe político y económico dejó claro que, sin importar la magnitud del embate, nuestra fuerza depende de la capacidad de mantenernos unidos y actuar colectivamente.

En ese contexto surgió **nuestra cooperativa**, que en 2025 cumplió diez años. **No nació desde la comodidad, sino desde la urgencia; no nació desde el privilegio, sino desde la necesidad condicionada. No nació con la división ni con la disidencia: nació desde la unidad y la resistencia.**

Por eso iniciar una serie de documentos sobre cooperativismo no es un ejercicio teórico; es una necesidad para comprender cómo hemos logrado sostener este proyecto y hacia dónde debemos dirigirlo.

Este primer documento está dirigido a comprender **qué entendemos por cooperativismo y autogestión**, y cómo es necesario aplicarlos en LF del Centro. En los siguientes documentos iremos desarrollando otros conceptos, como rendición de cuentas, principios cooperativos, organización del trabajo, actualización y capacitación, utilidades vs. anticipos a rendimientos, etc.

La Alianza Cooperativa Internacional define a las cooperativas como **asociaciones autónomas que buscan satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales mediante una empresa de propiedad conjunta y control democrático**¹. La Ley de Sociedades Cooperativas en México reafirma esos principios al centrarse en la solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua como bases organizativas².

Estos conceptos, aunque fundamentales, adquieren un matiz particular cuando se leen desde nuestra experiencia como electricistas.

Para nosotros, la **autogestión** no es una palabra decorativa: **es la práctica que permitió que, tras la pérdida de nuestra fuente de empleo, el SME siga siendo una organización viva**. En la Cooperativa, la autogestión también es un proceso vivo y, por tanto, está en constante transformación; implica responsabilidad, formación y una profunda transformación cultural.

Este concepto presenta contradicciones, especialmente evidentes en su aplicación práctica (tal y como lo estamos viviendo) y en el fenómeno recurrente que observamos en las empresas recuperadas:

“En las empresas de carácter cooperativo la participación de los miembros está siempre instaurada formalmente por la legislación y por los estatutos. Pero con frecuencia sucede que existen trabajadores que están más comprometidos y son más activos en la dirección de la organización. A veces los directivos son objeto de críticas por parte de otros socios, que visualizan esa actitud como un comportamiento burocrático y les reprochan que adopten decisiones y resuelvan problemas sin consultar periódicamente a los demás

*Presidente del Consejo de Administración de LF del Centro, credencial SME 130349, No de Socio 11465.

¹<https://ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa>

²Art. 3, Ley General de Sociedades Cooperativas. Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión. Última Reforma DOF 16-04-2025

socios. Complementariamente, puede suceder que otros trabajadores adopten una actitud desapegada respecto de la marcha de la empresa, se desentiendan de la responsabilidad que implica tomar decisiones sobre la producción y prefieran adoptar una actitud pasiva y “delegativa”, con actitudes similares a los asalariados tradicionales (no se piensan a sí mismos como dueños y responsables de la cooperativa)³.

De esas experiencias debemos aprender para superar rápidamente esos inconvenientes.

Sumado a ese contexto interno, enfrentamos retos externos. **Nuestra cooperativa debe cumplir decenas de requerimientos legales y administrativos que exigen constancia, disciplina y especialización de socias y socios;** a ello se suma la propia lógica del mercado capitalista: eficiencia, precios, volúmenes, etc. Este peso no lo enfrentan las grandes empresas, que cuentan con estructuras permanentes financiadas por capital; lo enfrentamos nosotros, trabajadores que decidimos sostener un proyecto colectivo desde el esfuerzo común.

Es comprender que hay decisiones que no pueden esperar a ser tomadas desde la colectividad completa, sino desde la delegación mandatada al Consejo de Administración. Otras requieren tiempo y deben abordarse desde la formación, capacitación y actualización especializada y continua de las socias y socios, fomentadas no sólo desde una visión interna, sino también externa. **El progreso eficiente de nuestra Cooperativa no se logra mediante la lógica de ensayo y error ni mediante decisiones improvisadas, sino a partir de una perspectiva basada en la planificación estratégica mandatada desde nuestra Asamblea General.**

En este escenario, cabe preguntarnos con honestidad: **¿qué significa ser autogestionarios dentro de nuestra cooperativa?**

Significa comprender que no hay avance posible sin el cuidado responsable de los recursos compartidos, adquiridos con el esfuerzo de todas y todos: equipos, herramientas, finanzas, procesos administrativos, cumplimiento de normas internas y externas. Significa también actuar con ética, que proporciona “valores y principios de inclusión y humanismo³”, además de coherencia y sentido de pertenencia, dentro y fuera de la cooperativa. En otras palabras, asumir que no basta con “estar” en una cooperativa; es necesario vivirla en todo el contexto de nuestra vida.

Es entonces que el cooperativismo se expresa cuando cada socio aporta sus conocimientos, habilidades y fuerza de trabajo para generar bienes y servicios que beneficien a toda la colectividad. Y la autogestión es la manera en que usamos esos recursos de forma responsable, transparente y solidaria. Ambos conceptos son inseparables: uno define el propósito; el otro, la forma de caminarlo.

También debemos reconocer que hay pendientes de autogestión por solventar. Uno de ellos es la reorganización que permita una toma de decisiones más efectiva y con participación de todas y todos. Fortalecer instancias intermedias regionales eficaces que permitan recoger demandas y sugerencias; que estas instancias también asuman responsabilidades de y en la administración local de los recursos compartidos para dar seguimiento, evaluar y aplicar las medidas adoptadas y luego entonces, también, de rendir cuentas en asamblea general sobre esas tareas.



³ Henry, María Laura. Cooperativas de trabajo y la dificultad de alcanzar la autogestión horizontal. Trayectoria y análisis de una fábrica recuperada en argentina. ISSN 2314-3738 Cienc. adm. no.20 La Plata jul. 2022. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-37382022000200002&lang=en#aff1

Diez años después, nuestra cooperativa sigue en pie porque decidió no rendirse. Sigue creciendo porque aprendimos a transformar un golpe en una oportunidad organizativa. Sigue avanzando porque entendimos que lo que se reconstruye entre todas y todos no puede ser arrebatado otra vez.

El gran capital avanza con precisión milimétrica en su agenda internacional y no pierde tiempo en discusiones estériles. Y frente a él se encuentra la alternativa del Cooperativismo y la Autogestión. Hoy, mirar hacia adelante implica reconocer que el camino del cooperativismo exige disciplina, formación, compromiso y participación —elementos que nos identifican como clase obrera—. Implica, también, reconocer nuestra fuerza de origen: el SME —esa que ni el arranque de 2009 pudo quebrar—, que reside en nuestra capacidad de mantenernos unidos, pensar colectivamente y trabajar con la convicción de que la autogestión no es sólo un modelo económico, sino un acto de dignidad.

Porque si algo nos dejó clara la historia es esto: **lo que nos arrancaron una vez, sólo se recupera y se defiende con unidad, trabajo y organización**. Y esa es la ruta que estamos construyendo juntos.

AUTOGESTIÓN



⁴El cooperativismo y la autogestión, alternativas de educación, desarrollo económico, social y cultural. Borja Aldave, Lidia Ivón.

⁵https://www.repositoryinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/2327/1/ASTROLABIO_04_01_El%20cooperativismo%20y%20la%20autogesti%C3%B3n.pdf

Pronunciamiento en Solidaridad con Venezuela

NCT/SME



La Nueva Central de Trabajadores y el Sindicato Mexicano de Electricistas repudia las recientes declaraciones y directrices imperialistas del gobierno de Donald Trump que violentan el orden internacional y constituyen una franca y abierta declaración de guerra en contra de los Pueblos de América Latina.

Nos solidarizamos con nuestros hermanos venezolanos ante esta amenaza de despojo del legítimo patrimonio de pueblo de Venezuela. Su petróleo, tierras raras, su territorio sus litorales y demás los recursos naturales no le pertenecen ni le pertenecerán jamás al imperio norteamericano.

La afrenta no es solo en contra de Venezuela. La recién anunciada Nueva Política de Seguridad Nacional de los Estados Unidos ya está en marcha. Una ofensiva política y militar en contra de los pueblos de América Latina y el Caribe bajo la resucitada vieja doctrina Monroe que reza "América para los norteamericanos". Léase el imperialismo yanqui.

México está bajo la óptica de esta doctrina imperialista. La ultraderecha nacional aboga por la intervención de EU en los asuntos internos que solo le competen a los mexicanos resolver. Con firmeza, debemos repudiar a estos vendepatrias.

La Nueva Central de los Trabajadores y el Sindicato Mexicano de Electricistas llaman a la urgente solidaridad con nuestros hermanos venezolanos, en lo inmediato a pronunciarnos en repudio a esta política intervencionista, a cerrar filas y preparar una respuesta coordinada del moviendo popular latinoamericano.

**¡¡VIVA VENEZUELA LIBRE!!
¡ABAJO EL IMPERIALISMO YANKY!!**

Fraternalmente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

**C. Martín Esparza Flores
Secretario General**

**C. José Humberto Montes de Oca Luna
Secretario Del Exterior**

Consulta del Convenio de Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027 entre el SME-ÁXIMO



Radio SME

Este 18 de diciembre se llevó a cabo la consulta para la aprobación del Convenio de Revisión General del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027, celebrado entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y Fusión Tecnológica en Anuncios S.A.P.I. de C.V. (ÁXIMO), en cumplimiento de los principios de democracia y transparencia sindical.

Durante la jornada, las y los trabajadores participaron para emitir su voto de manera libre, personal, directa y secreta, reafirmando el compromiso con la vida democrática de nuestra organización y la defensa de los derechos laborales.

La consulta estuvo a cargo del Secretario del Trabajo, C. Israel Gerardo Núñez Delgadillo; el Pro-Secretario de Seguridad e Higiene, C. Guillermo Cruz Campos, y el Pro-Secretario del Trabajo, C. Carlos Armando Salas Loza, quienes garantizaron el correcto desarrollo del proceso.



¡Unidad, participación y democracia sindical fortalecen al SME!



Solidaridad con el Dr. Ricardo Ortega Arenas, en huelga de hambre en la Universidad de Sonora (Unison).

La Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) nos solidarizamos con el Dr. Ricardo Ortega Arenas quien se encuentra desde el día de ayer viernes 19 de noviembre en huelga de hambre y plantón en el edificio principal de la universidad, frente a la puerta de entrada de la oficina de rectoría.

La decisión del Dr. Ortega Arenas se debe a que la administración de la Unison pretende negarle el pago de su salario y retroactivo por el trimestre 2025-2 al que tiene derecho, de acuerdo con el nivel D, recientemente asignado por la Comisión Dictaminadora de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El compañero Ortega Arenas es profesor de asignatura del Departamento de Física con doce años de antigüedad, y sigue devengando el sueldo de investigador nivel A pese a ser declarado “apto” para la promoción al nivel D por la Comisión Dictaminadora.

De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo firmado entre el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) y la Unison para el periodo 2025-2027 establece:

“Para el personal académico de asignatura que haya sido declarado *apto* en el concurso correspondiente y no sea programado con parte de la carga académica concursada, pero sí con otra carga académica, la asignación de nivel surtirá efecto en el mismo momento en que surte efectos para el concursante ganador. En caso de que no imparta carga académica en ese momento, la asignación de nivel surtirá efecto en el primer periodo en que sea programado.”

Una lectura literal del contrato el Dr. Ortega Arenas debe recibir el pago de su salario y el monto retroactivo al ser declarado apto por la Comisión Dictaminadora para ocupar el puesto nivel D.

La NCT y el SME llamamos a las autoridades universitarias a reconocer inmediatamente el resultado del concurso que otorga el nivel D del Dr. Ricardo Ortega Arenas. De la misma manera llamamos a las autoridades laborales a nivel estatal y federal, a poner especial atención a esta problemática en la que, la administración universitaria busca realizar una interpretación arbitraria de los términos de los concursos de oposición en detrimento de los derechos laborales y el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el sindicato y la universidad.

Hacemos responsable a la administración universitaria encabezada por la Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez, rectora de la universidad, de cualquier afectación a la salud del Dr. Ricardo Ortega Arenas derivada de la prolongación de su huelga de hambre, originada por la negativa institucional de reconocer sus derechos.

El SME y la NCT nos mantendremos al tanto de la evolución de este conflicto, en solidaridad con el Dr. Ricardo Ortega y nuestros compañeros del STAUS.

Fraternamente.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Coordinador Nacional de la Estructura Ejecutiva de la Nueva Central de las y los Trabajadores.

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2025.



Con el mayor cinismo, Trump acepta ir por el petróleo de Venezuela*

Martín Esparza Flores**

El rediseñado colonialismo del siglo XXI, anunciado de manera cínica, abierta y prepotente por Donald Trump para que Estados Unidos intervenga militarmente a Venezuela, debe poner en guardia a todas las naciones del continente, porque el enloquecido mandatario no solo está pisoteando una vez más el derecho internacional; su tono beligerante y amenazante es una abierta declaración de guerra a todos los pueblos de América.

Ante su imposibilidad de excusar el acecho militar a la nación sudamericana con el inventado narcoterrorismo, el mandatario norteamericano ha puesto sobre la mesa de la comunidad internacional, con el mayor de los desparpajos, las verdaderas razones para quitar del cargo al presidente Nicolás Maduro. Lo señalamos en este espacio en pasadas entregas, a Washington le importan un rábano los temas de la democracia venezolana, el punto medular de su interés es apropiarse del petrolero de la ahora cercada nación.

Como país petrolero, Venezuela ocupa el primer lugar en el mundo por sus reservas probadas de más de 300 mil millones de barriles de crudo, incluso por encima de Arabia Saudita e Irán. En tal sentido la preocupación debe ser mundial porque de no detener al trastornado presidente americano, ninguna nación estará a salvo de ser obligada a entregar sus tierras y riquezas naturales, a riesgo que, de no hacerlo, corra el riesgo de ser sometida por medio del poderío militar de los Estados Unidos.

Las organizaciones sociales y sindicatos independientes en México, como la Nueva Central de Trabajadores (NCT) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), entre otras, debemos solidarizarnos con el pueblo venezolano en la defensa de su territorio y soberanía nacional, como ya lo ha externado la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Pero sobre todo, debemos crear conciencia en la población de que en esta ofensiva político militar, la ultraderecha nacional que ha venido abogado por una intervención del gobierno norteamericano en suelo nacional, para ahí tener injerencia en los asuntos internos que solo competen a los mexicanos, tratará de alentar un asedio como el de Venezuela en México.

* Siempre!, 26 de diciembre del 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/12/con-el-mayor-cinismo-trump-acepta-ir-por-el-petroleo-de-venezuela/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Trump está justificando su agresión intervencionista – violatoria al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas–, señalando que Venezuela tomó su petróleo y sus tierras de las empresas estadounidenses. Ante los medios no dio detalles de su vacuo argumento, pero si se refiere a la nacionalización de la industria petrolera venezolana de 1976, las señales de alerta deben encenderse en todos los países que han realizado expropiaciones en legítimo derecho de recuperar sus riquezas nacionales a favor de sus pueblos.

Trump no solamente va por el petróleo de Venezuela, también pretende despojarlo de sus ricos yacimientos de oro, aluminio, hierro, titanio, litio, manganeso, cobre, coltán y hasta diamantes.

Por este irracional abuso de poderío militar y el renacer del colonialismo que en el siglo XIX despojó de sus territorios y recursos a muchos países para entregarlos a las grandes potencias, es que debe hacerse un llamado urgente a todo el pueblo de México y los pueblos del continente, para solidarizarnos con nuestros hermanos venezolanos, cerrando filas para una respuesta coordinada del movimiento popular en toda América Latina.

Es urgente tomar conciencia para frenar al desquiciado inquilino de la Casa Blanca, antes de que salga con el desvarío de intervenir México, invocando la defensa de las empresas Huasteca Petroleum Company o Standar Oil, a las que junto con otras 15 firmas extranjeras, el Presidente Lázaro Cárdenas echó del país por sus abusos, en la Expropiación Petrolera de 1938.





**El Sindicato Mexicano de Electricistas
lamenta el sensible fallecimiento de
nuestro compañero**

Javier Hernández Benítez

**Jubilado de Agencias Foráneas y tío de
nuestro compañero Ricardo Hernández
Alpízar, Representante Propietario
Principal del Grupo de Contadores y
Abogados, a quien acompañamos en su
dolorosa pérdida.**

**Deseamos pronta paz, consuelo y
resignación a su familia y amigos.**

Descanse en Paz

Fraternamente.

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

C. Martín Esparza Flores.

Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior.

CDMX, a 26 de Diciembre del 2025



Mantenemos el compromiso en la liberación de los créditos hipotecarios

Secretaría de Economía y Estadística

Desde esta Secretaría mantenemos el compromiso de brindar asesoría y acompañamiento a las compañeras y compañeros en Resistencia, así como a nuestras y nuestros compañeros Jubilados, en el proceso de liberación de créditos hipotecarios, contribuyendo con ello al fortalecimiento del patrimonio de las familias electricistas. Estas acciones se realizan por indicaciones de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, y con la convicción de servir de manera responsable a nuestra organización.

Ratificamos nuestra participación en la Campaña Permanente para la Liberación de Créditos Hipotecarios, reconociendo de manera especial la entrega y firmeza de nuestro combativo grupo de Jubilados.

La atención personalizada continúa brindándose cada miércoles, de 10:30 a 13:30 horas, en la Secretaría de Economía y Estadística, ubicada en el séptimo piso del edificio de Insurgentes 98.

Consolidando nuestro compromiso de justicia y humanidad, también acompañamos a las familias de compañeras y compañeros que han fallecido, gestionando la liberación de sus créditos como un acto de respeto y honor a su trayectoria y a su lucha sindical.

¡Viva la Heroica Resistencia!

¡Vivan nuestras compañeras y compañeros Jubilados!

¡Viva la familia electricista!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México, diciembre 2025

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística



OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Gregorio Báez Urías	Jubilado Agencias Foráneas
C. Antonio Juárez Ruiz	Jubilado de Conexiones Instaladores
C. Hipólito Bringas Melgarejo	Jubilado de Mantenimiento Civil
C. Rodolfo Valles Palacios	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Bibiano Cortes Jaime	Resistencia de Taller Mecánico
C. Alfonso Valdez Nava	Jubilado de Subestaciones
C. Francisco Sandoval Marín	Jubilado de Obras Civiles de Distribución
C. David Soto Regalado	Jubilado de Obras Civiles de Distribución
C. Javier Ávila Enríquez	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Jesús Garnica Rivera	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Octavio Rubio Durón	Resistencia de Estructuras
C. Roberto Velázquez Soto	Jubilado de la División Tepuxtepec
C. Erasmo Becerril Barrueta	Jubilado de Laboratorio
C. Alfredo Vázquez y Domínguez	Jubilado de Obras Eléctricas
C. Ricardo Hernández Cedillo	Resistencia de Transmisión Líneas
C. Javier Hernández Benítez	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Rafael Díaz Moreno	Resistencia de Obras Eléctricas
C. Sergio Alquicira Ibáñez	Resistencia de Conexiones Instaladores
C. Arturo Jiménez Romero	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Salomón Martínez Castelán	Jubilado Sección Tulancingo
C. Alberto Flores Moreno	Jubilado de Almacenes y Suministros

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México, diciembre 2025

C. Humberto Medrano Morales

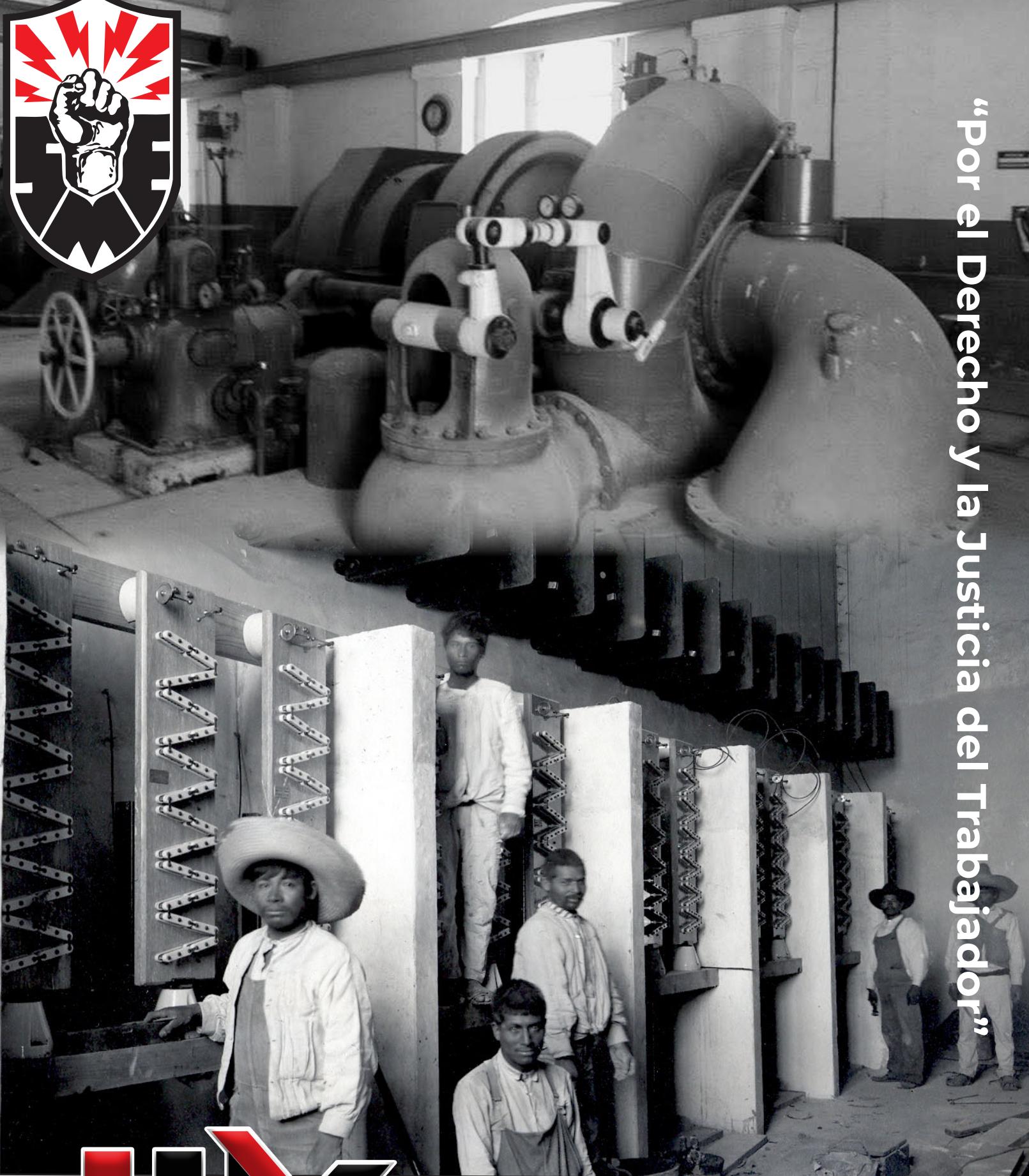
Secretario de Actas y Acuerdos







“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”



**la revista de los
trabajadores**